

Nº 108/SEC/20

Valparaíso, 8 de abril de 2020.

A S. E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad COVID-19 en Chile, correspondiente al boletín Nº 13.358-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que todas las observaciones fueron aprobadas con el voto favorable de 31 senadores, de un total de 43 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Adjunto copia del oficio Nº 105/SEC/20, de 3 de abril de 2020, del Senado, con el que se comunicó a Su Excelencia el Presidente de la República el texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, y del Mensaje Nº 029-368, de esa misma fecha, en el que se contienen las referidas observaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado